

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Recursos del Programa Escuelas al CIEN

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-29000-19-1447-2019

1447-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	189,073.5
Muestra Auditada	115,726.3
Representatividad de la Muestra	61.2%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas al CIEN aportados por el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (FIDEICOMISO 2242), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), al Gobierno del Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2018, por 189,073.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 115,726.3 miles de pesos, que representaron el 61.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno del Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), se notificaron en el Informe Individual del Resultado de la auditoría número 1441-DS-GF que lleva por título "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)", efectuada en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia y Control de los Recursos

2. El ITIFE abrió una cuenta bancaria específica y productiva, para la recepción y administración de los recursos del Programa Escuelas al CIEN, del ejercicio fiscal 2018, por 189,073.5 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El ITIFE registró contable y presupuestalmente los recursos del Programa Escuelas al CIEN, del ejercicio fiscal 2018, así como como los rendimientos financieros generados y las

erogaciones realizadas con recursos del programa, las cuales contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria.

Ejercicio y Destino de los Recursos

4. El ITIFE recibió recursos del Programa Escuelas al CIEN del ejercicio fiscal 2018 por 189,073.5 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se pagó 188,428.0 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos, conforme al Anexo "A" del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los recursos del FAM, por lo que se determinaron recursos pendientes por aplicar por 645.5 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN CUENTA PÚBLICA 2018 (Miles de pesos)			
Al 31 de diciembre de 2018			
Concepto	Recursos transferidos	Recursos pagados	Recursos pendientes por aplicar
Infraestructura física educativa	189,073.5	188,428.0	645.5

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, documentación justificativa y el Anexo "A" del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los recursos del FAM, proporcionado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

La Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número QyD 124/2019/DJ/DRA, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

5. Con la revisión de las obras de los contratos número EACR-29-039-2018, EACR-29-072-2018, EACR-29-079-2018, EACR-29-082-2018, EACR-29-098-2018, EACR-29-119-2018, EACR-29-087-2018, EAC-29-012-2018, EACR-29-015-2018 y ECS-29-011-2016, por el concepto de "Rehabilitación a los Centros Educativos dañados por los Sismos", pagadas con recursos del Programa Escuelas al CIEN del ejercicio fiscal 2018, se verificó que contaron con los contratos debidamente formalizados; asimismo, cumplieron con los plazos y especificaciones pactadas y se acreditó que contaron con el soporte documental de la excepción a la licitación pública.

Adquisiciones

6. Con la revisión de los contratos número GET-LPN-045/2017 denominado “Adquisición de Laboratorio de Investigación y Análisis Logístico”; GET-LPN-044/2017 denominado “Adquisición de Equipo de Celda de Manufactura para Centro de Distribución Logística”; GET-LPN-039/2017 denominado “Adquisición de Laboratorio de Edafología”; GET-INVN-040/2017 denominado “Adquisición de Laboratorio de Fitopatología”; GET-INVN-048/2017 denominado “Adquisición de Invernadero” y GET-INVN-046/2017 denominado “Adquisición de Laboratorio de Análisis Instrumental”, se comprobó que se adjudicaron conforme a los rangos establecidos en la normativa y se formalizaron debidamente en contratos; asimismo, contaron con sus respectivas fianzas de cumplimiento.

Plataforma Informática del Programa Escuelas al Cien

7. Con la verificación física de diez obras, pagadas con recursos del Programa Escuelas al CIEN, del ejercicio fiscal 2018, se comprobó la participación ciudadana mediante el Comité de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, del cual sus integrantes formaron parte del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS); asimismo, se acreditó la supervisión a las obras realizadas con recursos del programa, por parte del ITIFE y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 115,726.3 miles de pesos, que representó el 61.2% de los 189,073.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el Programa Escuelas al CIEN, del ejercicio fiscal 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Tlaxcala había ejercido el 99.7% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, observó la normativa del programa, principalmente en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En conclusión, el Gobierno de Tlaxcala realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CE-062019/DJ-1364 del 03 de junio de 2019, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, por lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaran o justifican lo observado, por lo cual el resultado 4 se considera como atendido.



CE-062019/DJ-1364.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 3 de junio de 2019.

ASUNTO: Se informa trámite del expediente.

**CONTADOR PÚBLICO GUILLERMO CORTEZ ORTEGA.
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A.1" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha tres de junio de dos mil diecinueve, dentro del expediente de queja administrativa número **QyD. 124/2019/DJ/DRA**, me permito informar a Usted, que se radicaron los números de expedientes que se originaron con motivo de la cédula de resultados finales de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, correspondiente a la auditoría número **1447-DS-GF**, denominada "Programa Escuelas al CIEN", respeto al ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, como se detalla a continuación:

AUDITORÍA.	NÚMERO DE EXPEDIENTE.	NÚMERO DE RESULTADO.
1447-DS-GF	QyD 124/2019/DJ/DRA.	Resultado 6 (seis).
1447-DS-GF	QyD 125/2019/DJ/DRA.	Resultado 7 (siete).

Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 3 fracción XV del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, 7 fracciones XII y XIII y 12 fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo.

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 465 09 00 extensiones 2113 y 2114

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



CONTADOR PÚBLICO MARÍA MAQUERO DEL EDO. DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CONTRALOR DEL EJECUTIVO

c.c.p. Expediente
NGV/AMQ/Vsa

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).